

Núm. Expte.: 763/02.
Notificado: Viajes Premium Internacional, SL.
Último domicilio: C/ Goya, 23, 5.º dcha., Madrid.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 767/02.
Notificado: Macoda, SL.
Último domicilio: Jacinto Benavente, 14, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 815/02.
Notificado: Antonio García González, «Mavian Joyeros».
Último domicilio: C/ Real, 72, Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 137/03.
Notificado: Alcune Domínguez, SL.
Último domicilio: C/ Juan de la Cierva, 7, 1.º, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 144/03.
Notificado: Quiero Televisión, SA.
Último domicilio: Paseo de la Castellana, 83-85, Madrid.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 149/03.
Notificado: Grupo Agife, SL.
Último domicilio: C/ Princesa, 80, 4.º D, Madrid.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 166/03.
Notificado: Erasur San Pedro, SL.
Último domicilio: Avda. Virgen Rocío, C.C. La Colonia, L. 4, San Pedro Alcántara (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 582/02.
Notificado: Antico, SL.
Último domicilio: Avda. Alquería de Mina, 21, Polígono La Mina, Paiporta (Valencia).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 726/02.
Notificado: M.ª José Fernández Fernández, «Elisa Papel».
Último domicilio: C/ Granada núm. 2, Edificio Plaza, Rincón Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 168/03.
Notificado: Mack Hogar, SL.
Último domicilio: Parque Ccial. La Cañada, Ctra. de Ojén s/n, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 22 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentando sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de quince días hábiles, conta-

dos a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de Real Decreto 1398/93.

Expediente: H-23/03-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Prieto Navarro, C/ Luis de Morales núm. 32, Sevilla.

Hechos denunciados: Con fecha 15 de marzo de 2003, se celebró en Trigueros un festival taurino organizado por don Antonio Prieto Navarro.

Hasta el día de la fecha no se ha presentado en este Centro las cuentas del mismo, ni los justificantes de la aplicación de beneficios.

Infracción: Art. 89.4 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Tipificación: Art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción propuesta: De acuerdo con el art. 18 de la citada Ley, las infracciones calificadas como graves serán sancionadas con multa comprendida entre 25.000 a 10.000.000 pts.

Huelva, 24 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, SL.

Expediente: SE-107/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en el art. 29.1 de la Ley de Juego y art. 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Fecha: 25 de marzo de 2003.

Sanción: De 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, SL.

Expediente: SE-118/03-MR.

Infracción: Grave, arts. 4.1c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA y arts. 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre (Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar).

Fecha: 31 de marzo de 2003.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días hábiles desde la notificación del presente acto.

Sevilla, 29 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: SC/EE/00160/2000 (Fecha solicitud: 04.04.2000).

Entidad: Acqua Jet Manantial, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00139/2000 (Fecha solicitud: 19.04.2000).

Entidad: Carnes y Ganados del Sur, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00146/2000 (Fecha solicitud: 28.08.2000).

Entidad: Clece, SA.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00152/2000 (Fecha solicitud: 17.11.2000).

Entidad: Clece, SA.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00119/1998 (Fecha solicitud: 14.05.1998).

Entidad: Expo Cultura Collection, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00157/2000 (Fecha solicitud: 15.03.2000).

Entidad: Controlban, SA.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20/03/2003.

Expediente: SC/EE/00140/2000 (Fecha solicitud: 22.12.2000).

Entidad: Carnes y Ganados del Sur, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00099/1998 (Fecha solicitud: 21.04.1998).

Entidad: Estrategia de Control Financiero de Andalucía, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00147/2000 (Fecha solicitud: 15.09.2000).

Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 19.03.2003.

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de don Bartolomé Mateos León, sobre la vivienda sita en Málaga C/ Ebro núm. 1, 9.º D.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sobre, la regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ebro núm. 1, 9.º D-, expediente personal, MA-33-CTA-504, se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Bartolomé Mateos León, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5 o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 4 de abril de 2003.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo recaído en procedimiento de ayuda por superficies y primas ganaderas en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 19 se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Enrique García Torres CB.

NIF: E23262132.

Último domicilio: Carrera de Jesús, 36 (23790 Porcuna-Jaén).

Procedimiento: Ayudas por Superficies, referente a la campaña 2000.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SASI) 14.10.2002.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 10 de febrero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento de ayuda por superficies y primas ganaderas en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de